

A
F-429

EL TIZON
DE
ESPAÑA.

Padre soy de la verdad;
De grandes y de plebeyos
No temo su vanidad,
Y he de decir quién son ellos
En España y Portugal.

ADVERTENCIA.

Este *Memorial*, que causara no pequeños disgustos al tan atrevido cardenal de Santa María de Araceli D. FRANCISCO DE MENDOZA Y BOBADILLA, arzobispo de Búrgos (donde su excesiva caridad fundó un colegio, asignándole rentas suficientes para su sostenimiento), lo hemos cotejado con siete manuscritos, de los cuales obran tres en nuestro poder, señalados para gobierno del lector con las letras **A.**, **B.** y **C.**, y cuatro que se conservan en esta Biblioteca Nacional de Madrid, insertos en otros tantos volúmenes: uno en fólío y pasta, rotulado *Papeles curiosos*, en el estante **H.** 28; otro en 4.º y tafilete, con el título de *Genealogías varias*, en el estante **K.** 170; otro en 4.º y pergamino, con el de *El Conde D. Pedro*, corregido su texto, segun en él se dice, por Jerónimo de Aponte y Ambrosio de Morales, en el **Z.** 122, y otro en fólío y pasta, titulado *Linajes de Castilla*, en el **K.** 68. Mas si bien se notan algunas ligeras variantes entre ellos, con especialidad en la escritura de la *b*, *v*, *j* y *x* en los apellidos, se ve ser propias de los copiantes, puesto que no alteran el verdadero sentido y valor de dicho documento. En uno de los tres citados que poseemos se dice en una nota puesta al final del mismo: «fué copiado en 1837 por quien, no hallándose manchada su sangre, y deseoso de saber el contenido de tan precioso escrito (que tanto guardaba el rey Felipe II en San Lorenzo el Real), tuvo tal curiosidad para enseñarlo tambien á varios amigos, de algunos de los cuales regularmente Bobadilla diria ser de curioso linaje.» Se hallan igualmente al principio del mismo los tan mal asonantados versos que colocamos debajo de la ante-porta, no habiéndonos nosotros insertado en el texto, por no creerlos del cardenal Bobadilla.

EL TIZON DE ESPAÑA.

MEMORIAL GENEALÓGICO

SOBRE

EL ORIGEN DE ALGUNOS LINAJES DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA Y OTROS REINOS
que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Búrgos

D. FRANCISCO DE MENDOZA Y BOBADILLA

escribió al rey D. Felipe II,
por haber hallado obstáculo en las informaciones para el hábito de Santiago,
de que S. M. hizo merced al conde de Chinchon, sobrino de aquel,
hijo del marqués de Cañete, su hermano,
alegándose no ser limpio por uno de sus abuelos,
queriendo el autor significar á S. M.
que los linajes más ilustres tenían cosas semejantes
y no les impedían
para hábitos militares ni otras dignidades mayores que pudiera darles.

ADICIONADO

CON UN PROLOGO, VARIAS MAXIMAS ALUSIVAS AL OBJETO,
Y UN INDICE ALFABETICO

DE LOS LINAJES AQUÍ CITADOS,

POR D. J. F. C.



MADRID.

IMPRESA DE J. LIMIA Y G. UROSA.

Calle de Embajadores, núm. 47.

1874.

Siempre se deja el Occidente por el Oriente, y las Grandezas que comienzan se estiman y veneran más que las que ya van declinando, por esperarse mayor bien y provecho de ellas.

La antigüedad de las cosas suele muy de ordinario consumirlas.

El vulgo y los Grandes del reino que estén habituados á vicios y maldades, con dificultad se reducirán á desear Principe bueno y sin mancha.

CORNELIO TÁCITO, *Aforismos*.

Las costumbres de los Grandes generalmente sirven de regla á las del pueblo: la multitud casi siempre no tiene más ley que el ejemplo de los que mandan.

MASSILLON, tomo X.

Quien pretende que le honren por las virtudes de sus mayores, se hace exactor de deudas ajenas, y con sus vicios desacredita á los acreedores.

TESAURO, *Filosofía moral*, lib. VIII, cap. III.

PRÓLOGO.

Cuando la Aristocracia se muestra elevada á la altura de su genuina y verdadera significacion, esto es, cuando comprende que la nobleza no consiste precisamente en la materialidad de los timbres esculpidos ó en la procedencia del linaje, sino en la immaculada práctica de todas las virtudes sociales, vinculada, por decirlo así, en una familia procedente siempre de un hombre que se ilustró por sus hechos y no por su nacimiento, entonces puede ser el más bello realce de una Corte, cuyo prestigio se aumenta con el brillo, la ilustracion y la alta representacion de su séquito.

Pero cuando, con honrosas aunque escasas escepciones, la Aristocracia de un país decae, como sucede hoy en España, hasta el punto de distinguirse en medio de los paseos públicos por su intransigencia y por sus fatuidades, entonces no podria servir sino de desdoro al rededor de un trono, donde todo debe ser majestuoso y digno. Y precisamente principian nuestros antiguos nobles á olvidar la dignidad, despues de haber perdido aquellas dotes de inteligencia y saber que tanto distinguieron á sus antepasados.

Y es por cierto bien ridícula pretension la de una Grandeza que no habiendo sabido prestar á la regeneracion de España su ayuda, ni sus luces, ni su concurso político, ni sus bríos guerreros, ni sus consejos siquiera, quedando oscurecida ante la ciencia, el valor y los servicios de muchos hombres nuevos, tan dignos de fundar una generacion de nobles, como lo fueron los progenitores de la vieja aristocracia, añeja y gastada ya, carcomida, degenerada y viciosa, ha creído con su retraimiento dejar á la nueva dinastia sin Corte, ni prestigio, ni esclarecida servidumbre.

Lo ridículo de esta situacion recae precisamente sobre esos ruinosos restos de lo que por ser un dia verdaderamente grande y digno, es por lo mismo hoy pequeño y raquítico; sobre esos degenerados descendientes de los varones que más han ilustrado la historia de España, y que hoy se avergonzarian al ver como sus hijos hacen consistir el decoro y la nobleza en tantas manifestaciones de fatuidad.

Esos alardes que ellos llaman de nobleza, no siendo mas que grotescas escenas de las que Moliere pudo haber introducido en su *Bourgeois Gentilhomme*, son los últimos rechinamientos de un andamio que se desploma, los postreros é impotentes quejidos de una Aristocracia que se muere, escogiendo la mofa como arma de combate, y olvidando que á nadie como á ellos puede aplicarse el escarnio, como ya más de una vez ha sucedido en España, y como así lo hizo ya en tiempo de Felipe II el cardenal Mendoza de Bobadilla, en venganza de las dilaciones que en el Consejo de las Ordenes sufría la revision de las pruebas hechas á favor de su sobrino D. Rodrigo de Mendoza, á quien no encontraban la sangre bastante *limpia* para un hábito de Santiago.

Por eso hemos creído hoy que la obra del cardenal Bobadilla titulada *El Tizon de España* convendría darla de nuevo á la imprenta, mucho más no hallándose ejemplar alguno de las antiguas ediciones, ni aun de la hecha por D. Antonio Luque y Vicens en 1849. La que ahora damos á luz está escrupulosamente comprobada con siete manuscritos, de los cuales hacemos mencion en la *Advertencia* que precede, habiendo puesto por via de *Notas* las variantes que entre los mismos se observan, y al final de la obra un Índice alfabético de las personas y linajes en ella mencionados.

No estamos, sin embargo, de acuerdo con las consideraciones que el señor Luque explanó en su edicion, suponiendo que Bobadilla quiso al propio tiempo que rebajar las pretensiones de la nobleza, deprimir á las clases plebeyas.

Bobadilla consignó en sus genealogías el origen de la mayor parte de las clases nobles, haciéndolas derivar de judíos, de esclavos, de mercaderes, de bastardos, precisamente porque en la época que él escribió, esto es lo que hacia resaltar el pretencioso orgullo de quienes pretendian tener distinta sangre que los demás. Hirió por donde habian querido herirle; pero demasiado sabia y comprendía que sólo son indignos de la nobleza aquellos que la hacen consistir en una constante é imposible procedencia de hombres superiores á los demás en nacimiento y no en virtudes. Por necesidad, todos los títulos de nobleza han debido recaer en hombres que fueron titulados porque no lo eran antes. El primer noble de una prosapia, precisamente aquel que por ser más antiguo, es el más encumbrado, fué antes de ser ennoblecido un varon que se hizo conocer por sus hazañas, y que sin ellas hubiera sido un oscuro plebeyo.

De aquí, pues, que esa distincion entre antigua y moderna Aristocracia es otra aberracion nacida de la perversion de ideas en materia nobiliaria. Todos los duques, marqueses y condes antiguos han tenido idéntico origen que los modernos; todos fueron creados tales sin serlo antes. Convendríamos en que las virtudes heredadas de generacion en generacion añadieran á los timbres originarios el lustre de la continuidad y de la perseverancia en la verdadera nobleza; pero, si al contrario, esa permanencia de la ilustracion trasmitida de padres á hijos se

trueca en el culto de los adornos heráldicos y en manifestaciones fastuosas, no justificadas por la verdadera nobleza de alma, cabeza y corazón, la estirpe va disminuyendo los grados de merecimiento, y perdiendo el aprecio público y las consideraciones que los hombres naturalmente tienen hacia los que perpetúan decorosamente recuerdos honrosos para la patria.

Si, pues, según Bobadilla, había en España familias descendientes de judíos, de esclavas, de mercaderes, de soldados, de aventureros, eso quiere decir que todos aquellos fundadores de prosapias esclarecidas y aristocráticas supieron ganar sus títulos con el verdadero merecimiento, dejando esto demostrado que la nobleza genuina es la que nace de los hechos y no de eso que se ha querido llamar sangre azul, sangre limpia y otras lindezas por igual estilo.

Si pudiéramos entrar en detalladas consideraciones, quedaria demostrado que todos somos parientes, porque siguiendo nuestros ascendientes en línea recta una progresión geométrica, á saber, teniendo cada uno de nosotros 2 padres, 4 abuelos, 8 bisabuelos, 16 tatarabuelos, etc., llegaríamos á encontrar á cierto número de generaciones millones de troncos para tomar una ascendencia en línea recta donde quisiéramos, puesto que en sólo diez generaciones y en el espacio de 150 años se vienen á contar 1.024 abuelos.

Tiene, pues, por objeto exclusivo este libro el recordar á los nobles su origen, pero sin tratar de deprimirlo, porque justamente allí, es decir en el hombre plebeyo, en el progenitor de la estirpe, en el menestral que se ilustró, en el soldado que llegó á caudillo, en el esclavo que se hizo señor, fué donde nació la nobleza bien merecida, nobleza que existe, áun sin timbres, en todos aquellos hombres que sin llevar título, son dignos de la sociedad por sus virtudes, por su moralidad, por sus hechos, por su saber y por su modestia.

Si conseguimos con la publicación de este libro trocar el orgullo de ciertos nobles en fructuosa emulación para que sirvan de algo al Estado en las armas, en las ciencias, en la pública administración, entonces tendrán influencia en la política, entonces serán fuertes y prepotentes, y entonces podremos llamarlos nobles y respetarlos, inclinándonos ante lo que constituye la superioridad entre los hombres, que jamás deben reconocer en sus semejantes distinciones de sangre, sino distinciones de cualidades y de ilustración.

MÁXIMAS.

- I. Los hombres esclarecidos, pero descendientes de humilde linaje, se pueden llamar hijos de sí mismos y de sus obras. CORNELIO TÁCITO, *Aforismos*.
- II. El Grande que no codicia honra pública, casi vendrá á ser tenido por indigno de ella, como persona que no se conoce por poseedor de virtudes y condiciones que la merezcan. *El mismo*.
- III. En la virtud y el valor se han de conocer y diferenciar los libres y nobles de los esclavos y hombres bajos, y no en los bienes de fortuna, regalos y goces de la vida. *El mismo*.
- IV. El Noble que comete una accion infame, se puede decir de él verdaderamente que deshonra á sus antepasados. *El mismo*.
- V. La verdadera nobleza se muestra en ser uno descendiente de ilustres antepasados, y parecérseles en la vida y costumbres. *El mismo*.
- VI. Conservar un hombre su nobleza sin hacer cosa indebida, debe servirle de honra y gloria entre los de su siglo y los venideros. *El mismo*.
- VII. El peligro mayor que pueden tener los grandes personajes en las mudanzas y revueltas de los imperios, es que el pueblo llegue á juzgarlos por de ánimo rebelde y codiciosos de propio señorío. *El mismo*.
- VIII. Para ser grandes en la opinion de los hombres, es necesario serles útil. MASSILLON, tomo X.
- IX. Los hijos de la gloria y de la magnificencia rara vez lo son de la prudencia y virtud: más difícil suele ser mantener la gloria y los honores que se heredan, que adquirirlos. *El mismo*, tomo X.
- X. La prosperidad de los grandes que han oprimido á los pueblos, no ha pasado á sus descendientes sino acompañada de la infamia y maldicion. *El mismo*, tomo X.
- XI. Las hazañas de los antepasados son confusion é infamia al sucesor que no las imita. SAAVEDRA, Empresa 17.
- XII. El que blasona de sus antepasados y no los imita, señala la diferencia que hay de ellos á él. *El mismo*, Empr. 17.
- XIII. La mayor parte de los títulos más se granjean por favor de la fortuna que por virtud. MARIANA, *Hist.*, libro XI, cap. VIII.
- XIV. La virtud no está en la nobleza de los linajes, sino en las virtudes del alma. JUVENAL.

ANÉCDOTA.

Se refiere de Martínez de la Rosa que hallándose en un convite, constituido casi todo él por Grandes de España, como cada uno brindara por la prosapia de los demás, cerró la fiesta con este: *Brindo por nuestro padre Adán*; significando así que no había otra nobleza que la adquirida por cada uno con sus obras, puesto que todos tenemos un mismo origen.

EL TIZON DE ESPAÑA.

MEMORIAL GENEALÓGICO.



C. R. M.

D. FRANCISCO DE MENDOZA Y BOBADILLA suplica á V. M. se sirva pasar la vista por este *Memorial*, que aunque parece largo, he procurado ceñirme todo lo posible: pues como el asunto es tan grande, aseguro á V. M. que he trabajado más en evitar la prolijidad que en averiguar las familias que en él se mencionan; porque entre los cronistas, como en otras facultades, todo es lisonja por sus intereses; y en la presente materia de linajes por lo regular escriben lo que les da cada uno de su casa, y no es poco daño querer oscurecer lo que está claro. No me quisiera en ésto alargar más, por ser cosa que se ve cada dia, y es la causa de que se da poco crédito por los naturales á la Nobleza de España, considerando los muchos inconvenientes que hay en este particular.

V. M. ha hecho merced del hábito de Santiago á mi sobrino el conde de Chinchon, y me admira la dilacion que hay en verse las pruebas en el Consejo de las Ordenes, donde há dias

que están, como si sus abuelos fueran extranjeros, cuando apenas los que hoy viven hicieran cargo de conciencia en confesar que los conocieron; mas porque V. M. lo sabe, no lo refiero. Y siendo los Caballeros, Duques, Condes y Marqueses los que ilustran la república, hay rencor entre ellos: lo cual en pechos nobles es infamia y dar que decir á la gente plebeya, que pueden murmurar que son más nobles que los Príncipes, pues no se conocen sus abuelos, ni se hace memoria de ellos para nada; que si se extendiese la vista á las naturalezas, bastardías y blasfemias, y á los actos secretos y públicos de la Santa Inquisición, fuera un proceder infinito: y leyendo á los sagrados escritores, que son espejo de la Iglesia, dicen muchas cosas tocantes á mi intento; pero con la brevedad que este Memorial pide, no se puede desatar la lengua mas que para suplicar á V. M. humildemente mire con atención tan grandes Príncipes como ilustran estos pliegos.

1. Primeramente todos los que descienden en Portugal y en Castilla de Fernando (1) Alonso de Toledo, que se convirtió de **moro**, segun escribe el conde D. Pedro (2), tit. 22 y 43, en tiempo del rey D. Alonso el VI, que ganó á Toledo; y su descendencia comprende muchas casas ilustres y muy principales en estos reinos; y aunque es tan antigua casa y tan principal por haber sido ricohombre, muy hidalgo y de gran campaña entre los moros el dicho Fernando Alonso, la gente trata ya de ella como ha venido el libro del conde don

(1) Así se nombra en los manuscritos K. 170, y K. 68, y en los A., B. y C., mencionados en la *Advertencia* que precede á la portada de este opúsculo; pero en los H. 28, y Z. 122, se denomina *Hernando*.

(2) Hijo del rey D. Dionis de Portugal. Escribió el libro de los *Anales de España*, que se halla en el citado manuscrito Z. 122.

Pedro á manos de tantos que ya le tienen. Y si cualquiera descendencia, sin limitacion de tiempo y sin distincion de personas y cualquiera probanza de fama ha de obstar, fácilmente se podria infamar cuasi toda la nobleza de estos reinos y fuera de ellos con tal origen y fundamento, porque de padres á hijos y sin faltar legitima sucesion, descien- den de él.

2. El linaje de Portocarrero y los señores de la casa de Moguer, que al presente se dice marqués de Villanueva; y comprende este linaje cuasi á toda Castilla y Portugal, y sin la descendencia que tienen los Pachecos del dicho Fernando Alonso de Toledo, por haber casado el maestre D. Juan Pacheco con doña María Portocarrero, hija de don Pedro Portocarrero y doña Isabel (1) Enriquez, hija del admirante D. Alonso Enriquez y nieta del maestre D. Fadrique, que le hubo su padre en doña Polonia, **judía**, de Guadalcanal. El dicho maestre D. Juan Pacheco era descendiente legitimo de D. Lope Fernandez Pacheco y de doña María Gomez Tavara (2), biznieta de doña María Rui, hija de *Rui Capon* (3), **judío convertido**, de quien trata el conde D. Pedro en el tit. 42, que habrá poco más de doscientos años que pasaron, porque en la batalla del Salado se halló D. Lope Fernandez Pacheco, que fué el año de 1340. Fué su hijo Diego Lopez Pacheco (que se pasó á Castilla en tiempo del rey D. Pedro), de quien descien- den el maestre D. Juan Pacheco y D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, de los cuales y otros hermanos suyos y hermanas tienen descendencia las casas siguientes: la del marqués de Villena,

(1) En el manuscrito **C.** se denomina *Beatriz*.

(2) En los **K.** 68, y **K.** 170 se lee *Tabora*, y en el **H.** 28 *Tavira*.

(3) *Almojarife* de la reina doña Urraca de Castilla, ó sea el oficial ó ministro real que cuidaba de recaudar las rentas y dere- chos de la misma, conservándolos en su poder como tesorero.

duque de Escalona, que heredó el hijo mayor del maestre D. Juan Pacheco; la del marqués de Villanueva del Fresno, que hubo su hijo segundo; la de la Puebla de Montalban, que heredó su hijo tercero.

3. El maestre D. Juan Pacheco tuvo nueve hijos, y de ellos han emparentado por casamiento las casas siguientes: la del conde de Benavente; la del marqués de Villafranca; la del conde de Aranda; la del duque de Florencia; la del duque de Castrovila (1); la del duque de Brahona (2); la del duque del Infantado; la del marqués de Montesclaros; la del marqués de Gibraleon; los hijos del marqués de Aguilar, que hoy son los hijos del conde Módica; la del almirante de Castilla, conde de Luna; la del marqués de la Guardia, señor de Santa Eufemia; la casa del duque de Alba de Tórmes; la del conde de Alba de Liste (3); la del conde de Monterey; la del marqués de Tavora; los hijos del marqués de Las Navas; los del marqués de Ardales (4); el marqués de Priego; el conde de Feria; D. Francisco Pacheco, señor de Almúnia; los hijos del conde de Osorno; el marqués de Comáres; el duque de Alburquerque; el conde de Medellin; el marqués de Ayamonte; el conde de Alcaudete; el marqués de Mondéjar; don Bernardino de Mendoza, su hermano; el conde de Monteagudo; el adelantado de Castilla, y los de la casa de Moxica y Buitron; el conde de Oropesa, y sus hermanos; los hijos de D. Francisco Rivera, señores de Malpica; la casa del duque de Maqueda; los señores de Torralba y Beteta; el conde de Fuensalida; D. Pedro de Velasco, hijo de D. An-

(1) En el manuscrito A. se lee *Castrobella*.

(2) En los B. y K. 63 se dice *Viana*, y en los A., C. H. 28, *Vienna*.

(3) En algunos se lee unas veces *Liste* y otras *Aliste*.

(4) En el A. se escribe *Hardales*.

tonio de Velasco, señor de Villarejo de Fuentes; los señores de Albaladejo; doña Magdalena de Bobadilla y el conde de Teva.

4. Del maestro de Calatrava D. Pedro Giron descenden las casas siguientes: la del duque de Osuna; del conde de Palma; del duque de Arcos; del Duque de Nájera y la del marqués de los Velez.

5. De D. Pedro Portocarrero, marqués de Villanueva del Fresno, hijo segundo del maestro D. Juan Pacheco, descenden las casas siguientes: la del conde de la Puebla; del duque de Alcalá, marqués de Tarifa; del condestable de Castilla; los hijos del conde de Castro y la del marqués del Carpio.

6. De D. Alonso Tellez Giron, señor de la Puebla de Montalban, hijo tercero del maestro D. Juan Pacheco, descenden las casas siguientes: la de la Puebla de Montalban; el señor de Casarubios, de Arroyo, Molinos, y la del señor de Pinto.

7. De Violante Lopez Pacheco, hermana de Diego Lopez Pacheco, descenden: el conde de Valencia; el duque de Nájera y su hermano D. Enrique; el conde de Buendía; D. Juan, D. Diego y D. Fernando de Acuña; la mujer del correo mayor de Madrid; el marqués del Carpio y sus hermanos; el mariscal de Valencia, en Zamora; D. Diego Osorio, en Búrgos; el marqués de Cerralbo; el señor de Peñaranda; el conde de Andrada; D. Lope de Guzman; la casa de los Álvarez de Toledo; el marqués de Montemayor; el marqués de Falces; el marqués de Algaba; el ~~duque de~~ Medinaceli; el conde de la Coruña (1); el conde de Cifuentes (2), y otros muchos.

(1) En el manuscrito A. dice *Acuña*.

(2) En el C. se lee *Fuentes*, y en el K. 68 dice unas veces la (casa) del conde de *Fuentes*, y otras de *Cifuentes*.

8. De Rui Capon, que se convirtió de **judío**, almorjarife de la reina doña Urraca de Castilla, sin las casas susodichas, descienden las siguientes: la del marqués de Dénia: porque segun escribe el conde D. Pedro de Portugal, Diego Gomez de Sandoval, tatarabuelo del adelantado D. Diego Gomez de Sandoval, fué casado con María de Vides, nieta de Rui Capon. Esto mismo afirma Pedro de Aponte, aunque yo no lo he hallado en el conde D. Pedro, pues nada dice sobre que María de Vides sea nieta de Rui Capon, ni él lo ha mostrado, y así se ha de quitar de aquí.

9. La casa del conde de Santistéban tiene Pacheco: porque Diego Gomez Manrique, padre de D. Pedro Manrique, primer duque de Nájera, casó con doña María, hija del dicho adelantado don Diego Gomez de Sandoval; y son descendientes de esta casa las de Sancho de Tovar, del conde de Castro, del conde de Paredes (1) y otras.

10. Los que descienden del obispo de Palencia D. Pedro de Castilla y de su segunda manceba Isabel Droclin, cuyos hijos fueron D. Alonso de Castilla, el de Valladolid, y doña Aldonza de Castilla, mujer del contador Rodrigo Ulloa, hijo del doctor Periañez. Y en los procesos que están en la Inquisicion de Valladolid sobre los negocios de D. Luis de Roxas, sus tios y doña Ana Enriquez, está la genealogía de dicha Isabel Droclin, y dice fué hija de un inglés *albañil*, y de una espulga-manteles, **judíos**; y después, en la informacion que hizo el canónigo de Toledo D. Diego de Guzman para la canongía que se proveyó en D. Diego Enriquez, se probó que proceden del dicho contador Rodrigo de Ulloa y de doña Aldonza de Castilla las casas siguientes: el marqués de Alcañizas (*sic*); D. Martin

(1) En el manuscrito Z. 122 dice *Perales*, pero creemos sea equivocacion del copiante.

Enriquez y sus hermanos; la casa del conde de Niebla (1); los hijos de D. Pedro de Zúñiga y los hermanos del marqués de Gibraleon; la del marqués de Poza; la del conde de Salinas; los hijos de D. Antonio de Luna, señor de Fuentidueña; la del duque de Villahermosa; la del conde de Miranda y sus hermanos; la del marqués de Fromista; D. Antonio de Fonseca, el de Toro; los hijos de D. Antonio Gomez Enriquez, el de Salamanca; D. Pedro de Castilla, el de Valladolid; D. Juan de Castilla, el de Madrid; los hijos de D. Diego de la Cueva; los de D. Francisco de Castilla, el de Murcia; el alcaide (2) D. Francisco de Castilla; D. Diego de Castilla, dean de Toledo; D. Alonso (3) de Castilla, capellan de S. M.

11. Los duques de Braganza (4) descienden (5) de Inés Hernandez (6) Estevez, que fué hija de un zapatero convertido de judío en Portugal: y es plática en aquel reino muy sabida que ésta fué abuela de D. Fernando de Portugal y Pereira, segundo duque de Braganza, y siendo así, de éste fueron nietos D. Dionis de Portugal y D. Alvaro de Portugal.

12. De D. Dionis vienen las casas siguientes: el marqués de Sarriá, que tambien dicen (7) desciende de una **tendera** que se llamó Ana de Valcázar; el conde de Andrada (8) y sus hermanos. De D. Alvaro de Portugal vienen: el conde de Gelves (9); la condesa de Benalcázar, abuela del marqués de Gibraleon y del marqués de Ayamonte y

(1) En el manuscrito K, 170 se lee *Niebla*.

(2) En los K. 170, K. 68, y H. 28, dice *alcalde*.

(3) En el Z. 122 se nombra *D. Sancho*.

(4) En los K. 68, H. 28, y Z. 128 dice *Verganza*, y en el A. *Berganza*, lo cual creemos equivocacion de los copiantes.

(5) En el Z. 122 se lee *dicen que descienden*.

(6) En el H. 28 se llama *Fernandez*.

(7) En los K. 68, y K. 170 se asegura positivamente.

(8) En el C. dice *Andrade*.

(9) En los A. y B. se lee *Yeloes* y en el C. *Galves*.

sus hermanos; la condesa de Niebla, madre del duque de Medina Sidonia.

13. De doña Leonor Nuñez, natural de Marchena, hubo á D. Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, á D. Rodrigo Ponce de Leon, y á D. Manuel Ponce de Leon, señor de Bailén; y de estos tres descienden: el duque de Arcos, que hoy posee el estado, y es rebiznieta de la dicha doña Leonor Nuñez; el señor de Algaba, asimismo rebiznieta; doña Leonor de Guzman, mujer de D. Sancho de Córdoba, veedor general, y asimismo rebiznieta de la dicha Leonor; el marqués de Ardales, conde de Teva, que posee el estado, asimismo biznieta de la dicha Leonor Nuñez; el conde del Castellar, que hoy posee el estado, es biznieta de la misma; doña Magdalena de Bobadilla asimismo es biznieta de la dicha Leonor Nuñez; D. Gonzalo Mexía, señor de Santa Eufemia, es tambien biznieta de la dicha Leonor Nuñez; los hijos de D. Diego de Aguayo el de Córdoba, y los de Hernando de Torres el de Jaen, y el conde de Santistéban fueron nietos de la misma Leonor Nuñez; el conde de Bailén y la marquesa de Priego (1), hoy casada con don Alonso de Aguilar, son biznietos de la misma.

14. Consta que Leonor Nuñez fué madre de los dichos D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, de D. Manuel Ponce de Leon, conde de Bailén, y de D. Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, por el proceso que hubo en el pleito que trujo D. Manuel Ponce con el dicho D. Rodrigo Ponce, su hermano, sobre el estado y casa de Arcos, cuyo proceso se mandó quemar á su peticion despues de concertados: y en la cédula que los Reyes Católicos dieron para que se quemase, que está en el oficio del secretario Meneses, en

(1) En los manuscritos K. 68, K. 170, H. 28, y Z. 122 se lee *Priego*.

Granada, se hace relacion de ello; y tambien en una probanza que pasó ante Pedro de Aponte (1), receptor de Granada, sobre que los de Carmona empadronaron al duque de Arcos, que hoy asimismo consta, la cual está en poder del dicho Pedro de Aponte.—Tambien se escribe en las *Vidas de los ilustres varones*, que compuso Fernan Perez de Guzman, y andan impresas con la crónica del rey D. Juan II, que doña Leonor de Luna, mujer de D. Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, fué hija de D. Juan de Luna, comendador de Bamba y después prior de San Juan, y de una mujer de *baja casta*, de Tordesillas, cuya hija fué doña Juana de Cárdenas, mujer de D. Pedro Portocarrero, hijo segundo del maestre D. Juan Pacheco, de la cual descien den los siguientes: el marqués de Villanueva del Fresno; el conde de la Puebla; el duque de Alcalá y sus hermanos son nietos de la dicha doña Juana de Cárdenas y biznietos de la de Tordesillas; el marqués del Carpio y sus hermanos están en el mismo grado; D. Antonio de la Cueva, marqués de Ladrada, en el mismo grado, porque fué hijo de la dicha doña Juana de Cárdenas y D. Pedro Portocarrero; don Alonso Tellez Giron, señor de la Puebla de Montalban; D. Pedro Pacheco y sus hermanos tambien están en el mismo grado.

15. Doña Teresa Enriquez, madre del primer duque de Maqueda (2), fué hija del almirante tercero de Castilla D. Alonso Enriquez, y de una *morisca esclava*, y de ésta descien den los siguientes: el duque de Maqueda, D. Bernardino de Cárdenas es su biznieto, y asimismo de D. Lope de Barrientos, hijo de D. Fray Lope de Barrientos,

(1) En el manuscrito K. 170 dice *ante Rodrigo y Gerónimo de Aponte*.

(2) D. Diego de Cárdenas.

natural de Medina del Campo, maestro y confesor del rey D. Enrique IV, y obispo de Cuenca, de la orden de Santo Domingo, hombre de *baja casta*; el conde de Miranda, sus hermanos y hermanas, casadas éstas con D. Pedro de Zúñiga, señor de Aguila-Fuente, con el conde de Aguilar y con el conde del Castellar, cuyo hijo es hoy conde; los hijos de D. Juan de Mendoza, el que se ahogó en el puerto de la Herradura, junto á Málaga.—Doña Inés de Zúñiga, mujer de D. Bernardino de Cárdenas, es hija de D. Diego de Zúñiga y de doña Isabel de Mercado, natural de Alcalá, que se tiene comunmente por **confesa** y de *baja casta*.

16. La condesa de Rivadavia, abuela (1) del conde que hoy es, fué hija de D. Francisco Sarmiento y de una hija **bastarda** de D. Juan Pimentel, señor de Miranda (2), que la hubo en una **esclava**, como consta en el pleito que trajo el marqués de Viana que hoy es, contra la dicha condesa de Rivadavia, y descienden de esta casa los siguientes: doña María de Mendoza, mujer del comendador mayor D. Francisco de los Cobos, padre del marqués de Camarasa, conde de Riela, y de la duquesa de Sesa, doña Ana de Mendoza; doña Francisca de Mendoza, que casó con el mariscal de Noves; doña Beatriz Sarmiento, que casó primera vez con D. Juan Sarmiento, padre de D. García Sarmiento y de D. Juan de Mendoza; el conde de Salinas, D. Diego de Sarmiento, es nieto de D. Pedro (3) de Villandrando, conde de Rivadéo, el cual casó con una **mulata**, como lo ha articulado y probado el dicho conde de Salinas

(1) En el manuscrito Z. 122 se lee *hermana*.

(2) En otros manuscritos se lee *Milmanda*, *Milnarda* y *Miramanda*, faltas, sin duda, propias de los copiantes.

(3) En los manuscritos K. 68, y K. 170 se le denomina *Rodrigo*.

en el pleito que trajo con el marqués de Villena sobre el castillo de Garci-Muñoz, que está en el Consejo Real de las Mil y quinientas doblas. Descienden asimismo del dicho conde D. Pedro de Villandrando muchas casas titulares.

17. En la ciudad de Plasencia hubo D. Fadrique de Zúñiga, que fué conde de Mirabel, en una hija de una *morisca*, casada con un **barbero**, á doña María de Zúñiga, mujer de D. Luis de Zúñiga, comendador de Alcántara.—Doña Inés de Zúñiga fué mujer de D. Pedro de Meneses, biznieto de D. Juan de Sotomayor, señor de la villa de Alconchel.

18. En la ciudad de Salamanca hay muchas casas de mayorazgos que descienden de doctores *confesos* (**judíos y confesos**) y de una doña María Carabéo, madre de Pedro Bernal, abuela de Cristóbal de Figueroa y del licenciado Maldonado, oidor de Granada, y de otro hermano, y de la mujer que fué del licenciado Fuenmayor, oidor del Consejo Real, y se ven con hábitos los dos hermanos. La doña María Carabéo es notorio en Salamanca ser **confesa**, y sábenlo el doctor Rivadeneira y el licenciado Argüello, sin lo que toca á los dichos hermanos por parte del regente Figueroa, que se tiene por cierto ser nieto de una **reconciliada** de Zamora, y hay testigos vivos de verla traer el *sambenito* (1), y por esto fué

(1) *Sambenito* es una palabra derivada de *saco bendito* por corrupción progresiva en esta forma: *saco bendito*,... *sac bendito*,... *sac benito*,... *sambenito*. Como signo de penitencia y dolor se usó ya entre los hebreos una especie de túnica cerrada, adoptada después con el nombre de *saco* por los primitivos cristianos, para cumplir las penitencias públicas; pero habiéndolo bendito más tarde los obispos católicos al imponer á los fieles estas penitencias, en consonancia con las consignadas en los cánones, y según los pecados cometidos, ú otros motivos, de aquí provino el llamarlo *saco bendito*. Introducida á principios del siglo XIII la Inquisición antigua contra la herejía de los albigenses, los inquisidores imponían penitencia pública á los herejes reconciliados,

echado del colegio una vez.—Hay muchos caballeros que descienden del obispo de Cartagena don Pablo, y de su hermano Alvar García de Santa María, como son en Salamanca Juan de Solís, que casó con una hija de Cristóbal Juárez, teniente de contador ó correo mayor.—D. Pedro Osorio, señor de la villa de Villacis, desciende de Beatriz Juárez de Santa María, hermana del obispo D. Pablo, que se convirtieron de **judíos**.—Del doctor Franco, que su abuelo ó bisabuelo *se convirtió*, descienden la casa de Gonzalo Franco y otras muchas, y asimismo del obispo D. Pablo.

y les hacían llevar este *saco bendito*, si bien dejando al penitente la elección de la forma y color, con tal que fuese de una tela tosca y color oscuro. Muy luego determinó que la figura fuese de sotana cerrada, que era, según queda dicho, la del *saco bendito*, y que el color fuese lívido ó sanguinolento morado. El Concilio de Bezières supo que los inquisidores unas veces imponían por penitencia llevar el *saco* con capucha y otras sin ella; y siendo mujer, unas veces con velo y otras sin él; y mandó que los condenados al hábito penitencial con capucha ó velo llevasen tres cruces, una en el pecho, otra en la espalda, y otra en la capucha ó velo. Los que no, dos cruces, una en el pecho, y otra en la espalda. Que la tela de las cruces cosidas había de ser amarilla, y cada cruz de dos palmos y medio desde la cabeza hasta su pié, y dos palmos desde la punta del brazo izquierdo al derecho y tres dedos de ancha la tela de la cruz. Que el vestido en todo caso había de ser de un color distinto para que se viesen bien las cruces, con cuyo objeto jamás usaran sobrevestido encima ni aun dentro de su casa. Que si el penitenciado hubiese hecho á otro apostatar del Catolicismo, llevase además en la cabeza de las cruces una faja de la misma tela de éstas, un palmo de larga, como remate ó cabecera de cada cruz. Ultimamente obligó el Concilio á los penitenciados á usar este hábito sonrojoso con tanto rigor que, como quien hace un esfuerzo de gracias, dijo que si aquellos emprendían viajes ultramarinos, pudieran quitar su *sambenito* al desembarcar en aquellas tierras, cuidando de volverlo á usar en el mar y sus islas.

Por grados había venido á parar en un escapulario tan ancho como el cuerpo, y en lo largo que llegase á las rodillas, y no más abajo, para que no se confundiese con los escapularios de frailes algunos; cuya idea fué origen de que los inquisidores españoles prefiriesen para los *sambenitos* el color amarillo en tela ordinaria con el rojo para las cruces; de manera que ya desapareció toda semejanza en los hábitos de penitencia inquisitorial, y los de todo instituto reglar. Tal era el estado en que se hallaban los *sambenitos* el año 1514, cuando el cardenal Cisneros dispuso que en lugar de cruces se pusieran aspas; pero posteriormente fueron

19. Del secretario Fernando (1) Alvarez Zapata descien den los Zapatas de Toledo, y fueron castigados por la Inquisicion algunos de estos Zapatas, de los cuales es la mujer de D. Gabriel de Córdoba, en Granada, y D. Juan de Córdoba, su sobrino, hijo del dean de Córdoba, que casó con hija de Diego de Bernui, el de Búrgos. El *sambenito* de su abuelo dicen está en el monasterio de Santo Tomás de Avila. Su hijo tiene cuatro cuen tos (2) de renta. El bisabuelo del marqués de Cer-

fecundísimas las imaginaciones de los inquisidores para multi plicar tantas especies de *sambenitos* como clases de reos conde nados.

Cuando uno era declarado por sospechoso levemente de haber incurrido en herejía y condenado á abjurar, queriendo ser ab suelto de censuras por cautela en auto de fe, se le ponía un *sam benito* que los españoles del siglo XV llamaban *zamarra*, y era el escapulario citado de bayeta ordinaria, amarilla, sin aspas. Si el penitente abjuraba como sospechoso vehementemente, llevaba me dia aspa, y si hereje formal, aspa entera.

Así como habia tres clases de *sambenitos* destinados á los que no hubiesen de ser entregados á la justicia secular para el su plicio, habia tambien otras tres para los de esta última desgracia.

Primera: la de los que se arrepentian antes de la sentencia de su causa; y se reducía al escapulario amarillo con aspa entera roja y un gorro piramidal, con el nombre de *coroza*, hecho de la misma tela que el *sambenito*, y con iguales aspas rojas en él, pero sin señal alguna de llamas, porque su oportuno arrepenti miento los habia librado de ser condenados por la sentencia de finitiva á morir quemados. Dicho gorro, capirote ó cucurucho subia en disminucion poco más ó menos de una vara.

Segunda: la de condenados definitivamente al fuego, arrepen tidos despues de la sentencia, pero antes de salir el auto de fe. El *sambenito* y la *coroza* eran de la misma tela; en lo bajo del es capulario se pintaba un busto sobre ascuas, y todo lo demas de la tela estaba sembrado de llamas vueltas hácia abajo, en indio cio de que no abrasaban porque no se ejecutaba la muerte de fuego, y sólo se quemaba el cadáver del ajusticiado en garrote. Iguales llamas estaban pintadas en la *coroza*.

Tercera: la de impenitentes finales. El *sambenito* era de la mis ma tela; en su parte inferior estaba pintado un busto sobre as cuas y rodeado de llamas; lo restante del escapulario sembrado de llamas dirigidas hácia arriba, en señal de ser verdaderas, y unas cuantas figuras ridículas con que se queria dar á conocer los diablos que creian dominar en el alma del reo, teniendo tam bien iguales alegorias la *coroza*.

(1) En los manuscritos H. 28 y Z. 123 se lee *Hernando*, y en los K. 68 y 170 *Fernan*.

(2) Millones.

ralbo casó con una hermana del secretario Fernando Alvarez Zapata, que era natural de Salamanca y cuñada del doctor Talavera, que casó con otra hermana, y éstas eran de Salamanca, de los Castros, **confesos**, allí conocidos.

20. Del contador Alonso Alvarez de Toledo descenden Luis Martinez, que es su nicto ó biznieto, que se convirtió de **judío**; doña Petronila de Mendoza y sus hermanos, y otros muchos.—Del doctor Hernando Diez, de Toledo, que fué relator en tiempo del rey D. Juan II, y su Consejero, hay tres ó cuatro mayorazgos, unos en el obispado de Cuenca, que son el de Cervera y Olivares, y otro en Sevilla, y llámanse en Salamanca los descendientes del doctor Hernando Diez de Toledo *Ovalle*, como se llama el hijo de D. Pedro de Toledo, primer obispo de Málaga, y tienen el mayorazgo de Ovalle y de Alcalaejo, y de éstos há parientes el marqués de Moya, que son biznietos del relator por línea trasversal.—Del licenciado de Ciudad-Rodrigo, del Consejo del rey D. Enrique, hay mayorazgo en Castilla, y caballeros que descenden de muy ilustres antepasados. De este licenciado hay biznietos en Segovia hoy dia vivos, que son parientes de la casa de Moya sólo por parte de padre.

21. D. Luis de Mendoza Carrillo, conde de Priego, hijo de D. Fernando (1) Carrillo de Mendoza y de una N. (2) Plazuela (3), de Guadalajara (descendiente del escribano que hizo las cartas falsas contra el condestable D. Rui Lopez Dábalos (4), que le **ahorcaron** después, el cual era **confeso**), casó con doña Estefanía, hija de García de Villarreal, chantre de Cuenca, y de una

(1) En el manuscrito Z. 122 se lee *Hernando*.

(2) Abreviatura de *fulano* ó *fulana*.

(3) En el manuscrito A. dice *Plácida*.

(4) En el K. 170 se lee *de Avalos*.

mujer *baja*, de allí, que se tiene por cierto que era **morisca**, y el dicho chantre era de *baja casta*, cuyo nieto es D. Fernando Carrillo.

22. En Toledo Lope de Guzman y los que de él descienden fueron nietos de Iñigo de Zúñiga, hijo de Lope de Zúñiga y de una mujer *baja*, de allí, que se tiene por cierto ser **morisca** y **confesa**, y vivia cerca de la casa que ahora es de la Inquisicion, y era **hornera**.—La abuela del conde de Fuensalida, que hoy es madre del conde don Alvaro, se dice fué hija del prior de San Juan don Alvaro de Zúñiga y de una **confesa** de la villa de Consuegra, y hay muchos de esta opinion, y si esto es así, toca á otros caballeros naturales de Toledo, y de los tenidos por muy limpios y principales.

23. Los Chiribogas (*sic*) de Toledo, que están muy bien puestos, descienden de Juan Corilva, tendero bajo de Toledo, con pública voz y fama de **confesos** y **judíos**. Tuvo Chiriboga muchos hijos é hijas, y el que representa su casa, llamado D. Francisco Chiriboga, casó con doña Elena de Córdoba y Aragon, hija natural de D. Alvaro de Córdoba.

24. Notorio es que Pedro (1) Arias, contador del rey D. Enrique IV, fué hijo de una **tabernera** de Madrid, y su padre **convertido de judío**, fué padre de Juan Arias, señor de Pinto (2), de quien viene el conde de Puñonrostro, y de este Juan Arias descienden muchos señores en el reino de Toledo y en Segovia.

25. En el reino de Aragon hay tambien en la casa del duque de Villahermosa gran falta, porque D. Alonso de Aragon, hijo de D. Juan, rey de

(1) En los manuscritos H. 28 y Z. 122 se lee *Hernando*, y en los A. y B. *Fernando*.

(2) En los H. 28 y Z. 122 y en los A. y B. se lee *Torrejon*.

Aragon y Navarra, padre del rey católico D. Fernando, tuvo en doña Maria de Juncos, llamada la *Coneja*, que fué **judía** ó hija de judío, y se convirtió ella ó su padre, á D. Juan de Aragon, conde de Rivagorza, y después duque de Luna, y á doña Maria de Aragon, condesa de Alba, cuya nieta es doña Maria de Aragon, mujer que fué de D. Alvaro de Córdoba. Esta Maria de Juncos fué **penitenciada** por la Inquisicion en Zaragoza y confiscados sus bienes, de los cuales hizo merced el Rey Católico al conde de Rivagorza D. Juan su hijo, abuelo del duque de Villahermosa D. Martin, que hoy es señor, por cédula que está en los libros del Santo Oficio de Zaragoza.

26. Las casas de Sástago y de Camarasa tambien están infamadas por haber casado las señoras de estas dos casas con descendientes de uno que se llamó Beltran Coscon (1), que en cierto libro de genealogías que está en el Santo Oficio de Zaragoza, se dice fué **judío** y que se llamó *Coscon*. Este Beltran Coscon fué **trapero** muy rico, consta por su testamento; algunos dicen que se les hace agravio, porque se verificó de mucho tiempo antes en Cataluña, de donde era natural el Beltran Coscon, que eran cristianos, y que su padre se llamó Andrés Coscon. Con hallarse esta memoria en el libro que está en el Santo Oficio, se pone gran duda en ello.—Por haberse mezclado muchas casas con las de los caballeros Sanchez y Clementes de Zaragoza, hay gran falta en la gente noble de aquella ciudad y en oficios muy principales de aquel reino. Están en esta Côte nietos de Felipe Clemente, que fué hijo de mosen Zamarro, que se convirtió de **judío**; y el Felipe Clemente fué *reconciliado* por el Santo Oficio en Zaragoza.

(1) En el manuscrito K. 170 se nombra *Coscan*.

27. En Navarra no deja de haber el mismo inconveniente, pues si mosen Juan Diez de Aux fué *confeso*, la mayor parte de los caballeros de aquel reino descienden de él, y muchos que están en Oficios reales y Consejos é Inquisiciones y han sido colegiales en el de San Bartolomé de Salamanca. De estos colegiales ha habido muchos *confesos* cuasi en todos los colegios, así castellanos como aragoneses y navarros, porque las informaciones muchas veces se hacian muy superficialmente y en diferentes tierras de las en que se debian hacer, y sin saber los mismos cómo se llamaban algunos de sus abuelos ni poderse averiguar, son admitidos por testigos, como se ha visto en la informacion que se hizo contra el licenciado Pobladora para la canongía de Toledo, colegial que fué en S. Bartolomé; y si se hubiera de saber de raiz quiénes son los que están en los Consejos é Inquisiciones, habria harto en que entender (1).

28. Los duques de Medinasidonia, condes de Olivares, y otros caballeros, vienen de D. Alonso Perez de Guzman, hijo *bastardo* de D. Pedro de Guzman, que fué en tiempo del rey D. Fernando III de Castilla. No hay claridad ni se sabe en quién hubo esta casa segunda bartardía, porque D. Enrique de Guzman, segundo duque de Medinasidonia, fué hijo *bastardo* del duque D. Juan y le hubo en una Isabel, *mujer ordinaria*, que después llamaron de Meneses, y le pusieron D. Pedro, siendo ella hija de un **tabernero**, ó segun otros, **zapatero**, portugués, no habiendo razon cierta de qué linaje por parte de madre procedia ella.

(1) Las siguientes noticias, no consignadas por el cardenal Bobadilla en su libro de los *Linajes*, se atribuyen al historiador D. Pedro Jerónimo de Aponte, relator de Granada, que escribió las genealogias de los Guzmanes y de otras muchas casas nobles, y del cual hay una carta original en el estante Y. 63 de la Biblioteca Nacional de esta Córte, fechada en Madrid el 20 de Marzo de 1565.

29. Los Ponces de Leon, duques de Arcos, de quienes asimismo vienen los condes de Bailen y otros caballeros, proceden de D. Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, el cual casó con Leonor Nuñez, que después se llamó la condesa doña Leonor, de *bajo linaje*, natural de Marchena, y hubo por hijos en ella á D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y D. Manuel Ponce de Leon, conde de Bailen. D. Rodrigo no tuvo hijos legítimos, pero tuvo acceso con una Francisca de la Fuente, mujer casada en Marchena, de *bajo linaje*, y en ésta tuvo tres hijas, que fueron doña Francisca Ponce de Leon, que casó con D. Luis Ponce de Leon, señor de Villagarcía, de quien descienden los duques de Arcos; doña Leonor, que casó con D. Francisco de Rivera, adelantado de Andalucía, y doña María, mujer de D. Rodrigo Mexía, señor de Santa Eufemia, de quien viene el marqués de la Guardia. — Hay en Jerez de la Frontera y su comarca, en Sevilla y otras partes, caballeros con apellidos Ponce de Leon, que proceden de D. Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, y de María Salas, **mora**, lo cual es notorio. Demás de esto D. Rodrigo Ponce de Leon, padre del duque que hoy es, casó con doña María Giron, hija de D. Juan Tellez Giron, conde de Ureña, y nieta del maestro D. Juan Pacheco y de D. Rodrigo Giron, descendientes de Rui Capon (el que se convirtió de **judío**), como consta por la genealogía de los Pachecos y Girones.

30. Los Zúñigas, duques de Béjar, descienden de D. Pedro de Zúñiga, hijo de D. Alvaro de Zúñiga, duque de Arévalo. Casó D. Pedro de Zúñiga con doña Teresa Guzman, hija *bastarda* de D. Juan de Guzman, duque de Medinasidonia. Su mujer doña Teresa no se declara ni hay razon en la casa de Medinasidonia de quién era ni su nombre, la que hay sí de los otros sus hermanos, que

todos fueron *bastardos*, y de muchos se saben los nombres de sus madres; dióse en dote á ella Ayamonte, Lepe y Redondela.

31. D. Francisco de Guzman, marqués de Ayamonte, casó con doña Leonor Manrique, hija de D. Pedro Manrique, duque de Nájera, y de doña Leonor Guiomar de Castro, hija *bastarda* del conde de Monsanto, en Portugal.—Fué hija de D. Fernando, marqués de Ayamonte, doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar, que casó con don Francisco de Sotomayor, conde de Benalcázar, hijo de doña Felipa de Portugal, hija de D. Alvaro de Portugal, y nieta de D. Fernando, duque de Braganza, hijo del rey D. Juan I de Portugal y de Inés Hernandez, hija de un **zapatero** portugués, de *baja casta*, **judío**, llamado Fernando Estevez.

32. Fué asimismo D. Francisco de Sotomayor rebiznieto de D. Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, y de doña Juana Randon, de *baja suerte*; la madre era de los de Sotomayor. Demás de esto el maestre Gutierre de Sotomayor tuvo por hijos á D. Juan de Sotomayor, señor de la villa de Alcocer, y á D. Alonso (1) de Sotomayor. No se sabe quién fué la madre de estos dos caballeros.

33. Los Pachecos, marqueses de Villena, duques de Escalona, proceden de Lope Fernandez Pacheco, que fué en tiempo del rey D. Alonso de Portugal, y de María Gomez de Tavara, hija de Lorenzo Gomez de Tavara, nieta de Gonzalo Perez de Tavara, y de María Rui, hija de Rui Capon, **judío**; lo cual afirma el conde D. Pedro en su libro de Linajes.

34. Vienen asimismo Pachecos de D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, hija de don

(1) En el manuscrito K. 170 se lee *Francisco*.

Pedro Portocarrero, señor de Moguer, y de doña Beatriz Enriquez, hija del almirante D. Alonso Enriquez, y proceden de D. Pedro Portocarrero, de una parte, y de Fernando Alonso de la otra, que siendo **moro**, natural de Córdoba, se tornó cristiano en la toma de Toledo; así lo afirma el conde don Pedro. Por parte de doña Beatriz Enriquez viene D. Fadrique Enriquez, maestro de Santiago, y de doña Paloma, **judía**, natural de Guadalcanal.—Los Portocarreros, marqueses de Villanueva del Fresno, vienen de Pachecos y de Portocarros, como los marqueses de Villena: porque don Pedro Portocarrero, de quien descienden los marqueses de Villanueva del Fresno, fué hijo segundo del maestro D. Juan Pacheco, que casó con doña María Portocarrero.—D. Pedro Portocarrero, hijo segundo del maestro D. Juan Pacheco, casó con doña Juana de Cárdenas, hija de D. Alonso de Cárdenas, maestro de Santiago, y de doña Leonor de Luna, hija de D. Juan de Luna, comendador de Bamba, de la orden de San Juan, habida en una mujer de Tordesillas, de *bajo linaje*; así lo dicen la adición del doctor Galindez de Caravajal y los *Claros varones* de Hernan Perez de Guzman en la vida del maestro D. Alvaro de Luna.—Los Portocarreros, condes de Medellin, tienen de la bastardía principal: porque D. Alonso Fernandez Portocarrero, señor de Moguer, no se sabe ni se alcanza de quién hubo á D. Rodrigo Portocarrero, primer conde de Medellin, que casó con doña Beatriz Pacheco, hija *bastarda* del maestro don Juan Pacheco, segunda bastardía.—Fué asimismo casado D. Rodrigo Portocarrero, tercer conde de Medellin, con doña Leonor de Toledo, hija *bastarda* de D. Fadrique de Toledo, duque de Alba; la madre no se sabe.—Fué asimismo casado D. Juan Portocarrero, cuarto conde de Medellin, con doña María Osorio, hija de D. Juan Portocarrero, mar-

qués de Villanueva, y nieta de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer, y de doña Juana de Cárdenas, hija de doña Leonor de Luna, hija de la de Tordesillas. De manera que los condes de Medellin tienen bastardia, y la tienen por la de Tordesillas.

35. Portocarrero y Bocanegra, conde de Palma, viene por varon de Micer Gilio Bocanegra, hermano del duque de Génova, el primero que se nombró del estado de los populares; tiene Portocarrero, porque doña Francisca Portocarrero casó con Micer Gilio Bocanegra, y hubo de él al primer conde de Palma; y tienen asimismo Pachecos, porque D. Luis Fernandez Portocarrero, conde de Palma, casó con doña Leonor Giron, hija de D. Juan Tellez Giron, conde de Ureña, hijo *bastardo* de D. Pedro Tellez Giron, maestre de Calatrava, y hermano del maestre de Santiago D. Juan Pacheco.

36. Los Girones, condes de Ureña, duques de Osuna, proceden de D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, hermano de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago: ambos hijos de doña María Pacheco y de Alonso Tellez Giron, el cual era hijo de Martin Vazquez de Acuña, y rebiznieta de Violante Lopez Pacheco; de manera que tienen por ambas partes Pachecos, descendientes de Rui Capon.

37. Los Cárdenas, condes de la Puebla, son Pachecos, Portocarreros y Lunas: porque D. Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla, fué hijo segundo de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer, y de doña Juana de Cárdenas. Fué D. Pedro Portocarrero hijo segundo de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago, y de doña María Portocarrero. Fué doña Juana de Cárdenas hija de D. Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, y de doña Leonor de Luna, hija del comendador de Bamba

y de la de Tordesillas; y así tienen de Rui Capon, **judío**, de Fernando Alonso, **moro**, y de la de Tordesillas, de *bajo linaje*.

38. Los condes de la Puebla de Montalban vienen de D. Alonso Tellez Giron, hijo tercero de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago, y de doña Maria Portocarrero, señora de Moguer. Tienen Portocarrero y Pacheco, y vienen de Clara Vaez (1), mujer de *baja suerte*, que fué casada con Gonzalo Chacon, señor de Casarubios.

39. Los marqueses de Priego y duques de Feria tienen Pacheco y Portocarrero: porque don Alonso de Aguilar, de quien proceden, casó con doña Catalina Pacheco, hija del maestre de Santiago D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, señora de Moguer.—Los condes de Benavente tienen Pachecos y Portocarreros: porque D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, casó con doña María Pacheco, hija del maestre don Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, señora de Moguer.—Los marqueses de Comares tienen Pachecos: porque doña Juana Pacheco, mujer de D. Fernando de Córdoba, marqués de Comares, fué hija del maestre D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, señora de Moguer.—Los marqueses de Mondéjar, condes de Tendilla, tienen Pachecos: porque D. Iñigo de Mendoza, conde de Tendilla, casó con doña Francisca Pacheco, hija del maestre de Santiago y de doña María Portocarrero, señora de Moguer.—Los condes de Oropesa tienen Pachecos y Portocarreros: porque D. Fernan Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, casó con doña Isabel Pacheco, hija del maestre D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, señora de Moguer. Vienen tambien los condes de

(1) En el manuscrito K. 68 se lee *Albornoz*, y *Vazquez*.

Oropesa de Garci Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, y de una monja.

40. Los Padillas, adelantados de Castilla, tienen Pacheco: porque Pedro Lopez de Padilla casó con una hija *bastarda* de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago, que la hubo en una mujer toledana, de *baja sangre*, llamada la *Ramone-ta*. — Los Riveras, duques de Alcalá, tienen Pacheco y Portocarrero: porque el adelantado don Diego Gomez de Rivera casó con doña Beatriz Portocarrero, hija de Martín Fernandez Portocarrero, señor de Moguer. — Demás de esto D. Fernando Enriquez, hijo del adelantado de Andalucía don Diego Enriquez, descien-de del maestre de Santiago: porque D. Fadrique de Castilla casó con doña Inés de Portocarrero, hija de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer, y de doña Juana de Cárdenas. Fué D. Pedro Portocarrero hijo segundo del maestre D. Juan Pacheco, y de doña María Portocarrero; y esta doña Juana de Cárdenas hija del maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, y de doña Leonor de Luna, hija de la de Torde-sillas. — Los Enriquez, almirantes de Castilla, proceden del maestre de Santiago D. Fadrique de Castilla, y tienen Pacheco: porque el almirante D. Fernando Enriquez casó con doña María Giron, hija de D. Juan Tellez Giron, y nieta de D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, hermano de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago.

41. Los condes de Fuensalida, que se llaman de Ayala, vienen de D. Fadrique de Zúñiga, hijo *bastardo* de D. Alvaro de Zúñiga, prior de San Juan, y casó D. Fadrique con doña María de Ayala, por quien sus sucesores tienen este nombre y estado. — Los Acuña, condes de Valencia y Buendía, tienen Portocarrero, porque Martín Vazquez de Acuña, de quien descenden, casó con Violante Lopez Pacheco. Fué su hijo Vasco Mar-

tinez de Acuña, padre de Martin Vazquez de Acuña, de quien descienden los condes de Valencia, duques de Nájera, y Lopez Vazquez de Acuña. Tienen Portocarrero y Pacheco: porque D. Froilo Carrillo, de quien vienen, fué hijo *bastardo* de D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, descendiente de Martin Vazquez de Acuña y de Violante Lopez Pacheco, que fué madre de don Froilo, de *baja casta y oscuro linaje*.

42. Los Mariscales de Navarra, marqueses de Córtes, descienden de mosen Leonés, hijo *bastardo* del rey Cárlos de Navarra, y no se sabe en quién le hubo, esto es, quién fué la madre.—Los Beamontes, condestables de Navarra, y condes de Lerin, proceden de mosen Cárlos, hijo *bastardo* de D. Luis de Beamonte, hijo del rey D. Cárlos de Navarra, habido en su hija doña Blanca.—Los marqueses de Cerralbo vienen de Estéban Pacheco, cuya hija fué doña Leonor Pacheco, mujer que fué de D. Alvaro Perez Osorio; fué su hijo D. Juan Pacheco, y de éste lo fué D. Rodrigo Pacheco, señor de Cerralvo (que casó con una hija del doctor Talavera), y de María de Castro, natural de Salamanca, habida por mujer no muy limpia; de manera que además de venir de Rui Capon, **judío**, viene por via de ésta de Castro, que fué hermana de la mujer de Fernan Alvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos.—El marqués de Sarriá, D. Fernando Ruiz de Castro, desciende de Inés Fernandez Estevez, hija de un **zapatero** de *baja suerte*, porque fué hijo de don Dionis de Portugal y biznieto de D. Fernando de Portugal, rebiznieto de D. Alonso de Portugal, duque de Braganza, y cuarto nieto de Inés Fernandez Estevez.—Los condes de Portugal tienen este mismo parentesco, y tambien lo tienen los condes de Vimioto y Portalegre, como asimismo los duques de Aveiro, marqueses de Villareal, du-

ques de Braganza, en el reino de Portugal, y otros muchos caballeros del mismo reino.

43. Indicadas ya (1) varias familias descendientes de *Isabel Droclin*, daremos ahora detalles sobre algunas de las mismas, para justificar dicha procedencia y entronques.—Los Lunas, de Gelves, por parte de D. Diego Gomez Sarmiento, conde de Salinas, y de doña María de Ulloa, hija de don Rodrigo de Ulloa y de doña Catalina de Castilla, hija de Isabel Droclin.—Los Lunas, señores de Fuentidueña, proceden de Isabel Droclin por parte de D. Diego Gomez Sarmiento, conde de Salinas, y de doña María de Ulloa, cuya hija casó con D. Anselmo de Luna, señor de Fuentidueña.—Los marqueses de Alcañizas (*sic*) descienden de Isabel Droclin: porque doña Isabel Sarmiento, hija de doña Constanza de Castro y de D. Rodrigo de Ulloa, casó con D. Francisco Enriquez, señor de Alcañizas, padre del marqués D. Juan Enriquez.—Descienden de Isabel Droclin los sucesores en el condado de Miranda: porque doña Juana de Ulloa, mujer de D. Pedro Bazan, vizconde de Valduera, fué hija de doña Constanza de Castilla y nieta de Isabel Droclin. Este D. Pedro Bazan tuvo por hija á doña Maria, que casó con el conde de Miranda, padre de D. Pedro de Zúñiga, que ha de suceder en el estado, y es casado con doña Juana Pacheco.—Vienen de esta Isabel Droclin por el mismo órden los marqueses de Fromista: porque doña Juana Aldonza fué hija de D. Pedro Bazan y de doña Juana de Ulloa, hija de D. Rodrigo de Ulloa y de doña Constanza de Castilla, hija del obispo D. Pedro y de Isabel Droclin.—Descienden de esta Isabel los Fonseca de Toro, procedentes de don Gutierrez de Fonseca, porque éste casó con doña Catalina de Ulloa, hija de D. Rodrigo de Ulloa y

(1) En el número 10.

de doña Constanza de Castilla, hija de Isabel Droclin.—Los marqueses de Poza proceden de la misma, porque D. Francisco Enriquez, el de Alcañizas, casó con doña Isabel, hija de D. Rodrigo de Ulloa y de doña Constanza de Castilla, hija de Isabel Droclin. D. Francisco Enriquez y doña Isabel fueron padres de D. Juan Enriquez y de doña Francisca Enriquez, mujer de D. Sancho de Roxas, padre del marqués de Poza que hoy es.

44. Los Cerdas, duques de Medinaceli, gozan sus hijos de la misma descendencia y de Inés Fernandez Estevez: porque doña Juana Manuel, mujer del duque D. Juan de la Cerda, que ahora es, rebiznieto de la dicha Inés Fernandez, fué madre del duque D. Juan, del Puerto de Santa María, hija de un **calafate** de navío y *oscuro linaje*.—Los duques de Maqueda proceden de doña Teresa Enriquez, hija *bastarda* del almirante de Castilla D. Alonso Enriquez, y de una **morisca**: porque D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Castilla, casó con ella, y de este matrimonio fué hijo D. Diego de Cárdenas, primer duque de Maqueda, que casó con doña Leonor Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago. Rodrigo de Cárdenas, padre de D. Gutierre, hijo de D. Diego de Cárdenas, casó con Teresa Chacon, hija de Gonzalo Chacon y de Clara Vaez, portuguesa, de *oscuro linaje*, hija de un *frenero* de Portugal.—Los marqueses de los Vélez y señores de Casarubio proceden de Gonzalo Chacon, comendador de Montiel, y de la dicha portuguesa Clara Vaez.—Los señores de Torralva y Beteta, que se llaman de Cárdenas, descienden asimismo de dicha Clara Vaez, de quien fué biznieto Gutierre de Cárdenas, padre de D. Bernardino de Cárdenas, que hoy goza el mayorazgo. Tócale tambien la descendencia de doña Teresa Enriquez, hija *bastarda* del almirante D. Alonso Enriquez.

45. Los de Haro, marqueses del Carpio, tienen Pacheco, Portocarrero y Luna: porque don Luis Mendez, señor del Carpio, casó con doña Beatriz Portocarrero, hija de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer, y de doña Juana de Cárdenas; D. Pedro Portocarrero era hijo de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago, y de doña María Portocarrero; D. Juan de Cárdenas y doña Juana de Cárdenas eran hijos del maestre D. Alonso de Cárdenas y de doña Leonor de Luna, hija de la de Tordesillas.—Los Cuevas, señores de Ladrada, tienen Pacheco, Portocarrero y Luna: porque D. Francisco de la Cueva, señor de Calatrava, casó con doña Juana Portocarrero, hija de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer, y de doña Juana de Cárdenas; D. Pedro Portocarrero era hijo del maestre D. Juan Pacheco, y de doña María Portocarrero; doña Juana de Cárdenas era hija del maestre D. Alonso de Cárdenas y de doña Leonor de Luna, hija de la de Tordesillas.—El condestable de Castilla D. Iñigo de Velasco tiene Pacheco, Portocarrero y Luna: porque D. Juan de Velasco y Tovar, su padre, marqués de Berlanga, casó con doña María Enriquez, hija de D. Hernando Enriquez y de doña Inés de Cárdenas, hija del maestre D. Alonso de Cárdenas y de doña Leonor de Luna, hija de la de Tordesillas; y D. Pedro Portocarrero era hijo del maestre D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero.—Los Cuevas de Albuquerque proceden de Diego de la Cueva, hijo de Juan Hernandez Martinez de la Cueva; y segun pública voz y fama, tienen Pacheco: porque D. Beltran de la Cueva, duque de Albuquerque, segundo de este nombre, casó con doña Isabel, hija de D. Juan Tellez Giron, conde de Ureña, nieta de D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, hermano de D. Juan Pacheco, maestre de Santiago.

46. El marqués de Falces tiene la misma

sangre de Portocarrero y Pacheco: porque D. Froilo, de quien viene, fué hijo bastardo del arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña, descendiente de Martin Vazquez de Acuña y de Violante Lopez Pacheco, que fué la madre de D. Froilo.—Los marqueses de Aguilar proceden de Garci Hernandez Manrique, primer marqués, hijo bastardo de D. Juan Manrique, conde de Castañeda, habido en Catalina de Rivera, que tiene la misma descendencia que el conde de Benavente.—Los duques de Francavila proceden de doña Ana de la Cerda, mujer de don Diego de Mendoza, conde de Melito, la que no se sabe ni alcanza cuya hija fué; su abuela fué mujer de D. Juan de la Cerda, asistente de Sevilla.—Los duques de Nájera vienen de D. Pedro Manrique y de doña Guiomar de Castro, hija *bastarda* del conde de Monsanto, en Portugal.

47. El duque de Medinaceli es nieto de María Escudero, mujer de un **barbero**, natural del Puerto de Santa María.—D. Diego Gomez Sarmiento, conde de Salinas, casó con hija de D. Pedro, conde de Villandrando y de una **mulata**, como consta del pleito sobre el castillo de Garcimuñoz con el marqués de Villena, que pende en el Consejo Real en recurso de las mil y quinientas doblas.—D. Alonso de Sotomayor, conde de Bernalcázar, padre del duque de Béjar, casó con doña Felipa de Portugal, hija de D. Alvaro de Portugal, hermano de D. Dionis de Portugal, padre del marqués de Sarriá, que descende de D. Alonso de Portugal, duque de Braganza, hijo *bastardo* del rey D. Juan I de Portugal, que siendo maestre de Avis (1), le hubo en Inés Fernandez Estevez (2), hija de Fernan Estevez, **zapatero**, lla-

(1) Orden militar instituida en Portugal en 1146 por varios particulares de Coimbra.

(2) Esta Inés Fernandez tuvo un hermano, hijo del mismo Fernan Estevez, que se llamó D. Juan Méndez de la Guardia, el

mado por apodo el *Barbaron*, que fué **judío** y de *bajo linaje*, el cual se fué huyendo de Castilla y se estableció en el lugar de la Guardia, cuatro leguas de Villaviciosa. Después, levantado por el rey de Portugal el dicho D. Juan, debió los mayores servicios para mantenerse en la corona á don Nuño Alvarez Pereira, condestable; y para pagarle en parte sus servicios le ofreció el rey uno de sus hijos legítimos para casar con la hija única que tenia el condestable; pero éste, por no confundir su casta, la casó con D. Alonso, hijo de la Inés Fernandez. Hija de este matrimonio casó en la casa real, del que nació doña Juana, que casó con el rey D. Juan II de Castilla, de quien nació la reina católica doña Isabel, por la que se difundió la sangre de la Inés Fernandez á todos los más de los soberanos de Europa y á otros que no son soberanos, como á la marquesa de Elche (1), madre del duque de Maqueda.—D. Alvaro Osorio, señor de Villacis (2), y de la sierra de Cervatos, hijo de D. Diego Osorio, hijo segundo del conde de Trastamara y de doña Inés de Vivero, hija de D. Alonso Perez de Vivero, casó con doña María Osorio, señora de Villacis, hija de D. Diego Osorio, el *Chiquito* (3), y de doña Catalina de Córdoba, hija de D. Juan Ruiz de Córdoba, que fué sobrino de D. Martin Lopez, maestre de Calatrava, y de Beatriz Juarez, hija natural de Alvar Garcia de Santa María, hermano del obispo D. Pablo. De

cual siguió carrera de estudios, y con el favor del rey D. Juan, su cuñado, llegó á obtener grandes empleos y á ser juez de la ciudad; y una hija que tuvo la casó con un caballero llamado Valiente, de quien vienen los Castilblancos y otros muchos caballeros y señores de los reinos de Portugal y Castilla. Esta noticia sólo la hallamos en nuestro manuscrito C., puesta por vía de adición al final del mismo.

(1) En algunos manuscritos se lee *Liches*.

(2) Quizá sea *Villace*, villa de la provincia de Leon.

(3) El señor D. ANTONIO LUQUE Y VICENS en su impresion de esta obra, hecha en 1849, le llama el *Duquito*.

este Alvar García descenden Juan de Solís, el de Salamanca, y otros muchos de esta ciudad.

48. La casa de los señores de Coca y Alaejos viene del doctor D. Juan Alonso de Toro y de doña Beatriz Rodríguez de Fonseca, que fué en tiempo del rey D. Enrique y del rey D. Juan. Fueron sus hijos D. Fernando, que murió en la batalla de Olmedo (1), y D. Alonso de Fonseca, obispo de Avila y después arzobispo de Sevilla, que hizo mayorazgo en su hermano D. Fernando de Fonseca, cuyo hijo fué D. Alonso de Fonseca, que murió sin hijo varón, y dejó dos hijas: una casó con D. Rodrigo de Mendoza, marqués de Cañete, y la otra con D. Rodrigo Mexía, señor de Santa Eufemia, padre de D. Gonzalo Mexía. Tuvieron otra hija el dicho D. Alonso de Toro y doña Beatriz Rodríguez de Fonseca, que casó con el doctor Acevedo, y hubo á D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, que después lo fué de Toledo, cuyo hijo fué D. Diego de Acevedo, mayordomo del rey don Felipe II, y casó con doña Elvira de Acevedo, heredera de la casa y mayorazgo del doctor Acevedo, cuya hija casó con D. Francisco de Fonseca, señor de Coca y de Alaejos (2), y después con el conde de Fuentes. Este doctor Acevedo era de Valladolid, y su padre fué del Consejo del rey D. Juan II. —D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, fué hijo de Rodrigo de Cárdenas, vecino de Ocaña, y de doña Teresa Chacon, hija de Gregorio Chacon, también vecino de Ocaña. Clara Vaez (3), hija del ama que crió á la reina católica doña Isabel, fué dada por ésta á D. Gonzalo Chacon, señor de Casarubios, que era del Rey Católico

(1) En algunos manuscritos se lee *Olmedilla*.

(2) En la provincia de Valladolid.

(3) Además de leerse en el manuscrito K. 68 *Albornoz y Vaquez*, según dejamos indicado en la nota de la página 30, en otros se apellida *Alvarnaez* y *Alvar Nuñez*.

por parte de su madre. Fué Rodrigo hijo de Juan Chacon, cuyo hijo mayor casó con doña Luisa Fajardo, señora de los Vélez, hija del adelantado de Murcia.—Los condes de Monterey proceden del doctor Gonzalo Ortiz, que después se llamó Acevedo; sólo se sabe de su origen que era de *baja suerte*; que se dió á las letras y fué virtuoso. Fué su hijo Diego de Acevedo, que casó con doña Catalina de Fonseca, hija del doctor D. Juan Alonso de Toro y de doña Beatriz de Fonseca.

49. El comendador de la Fuente y su hermano Juan Gonzalez de Velilla (1), descienden de Juan Gonzalez, convertido de **moro**, como consta de los autos en el pleito sobre el requerimiento de Antonio Alvarez Alcocer (2). Este comendador de la Fuente, nieto ó biznieto del dicho Juan Gonzalez (3), casó con Inés de la Torre, hija ó nieta del regidor Hernando de la Torre, que fué **ahorcado** por las Comunidades el año 1526, y quemada su estatua. Inés de la Torre y tres ó cuatro hermanos y hermanas fueron **reconciliados**. Tambien el comendador fué *penitenciado* en Toledo por la Inquisicion por cosas de la fe.—Fué hermano de Inés de la Torre, en Toledo, N. de la Amparada, y tuvo una hija casada con el alcalde de Acutan, llamado Ajofrin, del cual descienden muchos en Toledo, tenidos en buena reputacion. Antonio Alvarez de Alcocer, por parte de su abuelo, es nieto de estos de la Fuente y biznieto de los de la Torre.—El doctor Ortiz, que fué cura de Galapagar, y sus hermanos que viven en San Vicente, son tambien nietos de estos de la Fuente.—Juan Gonzalez de Velilla, hermano del comendador de la Fuente, tuvo dos hijas: la una casó con el mariscal D. Her-

(1) En el manuscrito K. 170 se lee así y tambien *Vilella*.

(2) En el mismo manuscrito dice *Alarcon*.

(3) En idem se apellida *Gomez*.

nan Diaz de la Cámara, por otro nombre Rivadeneira, cuyos descendientes son el mariscal de Noves y el doctor Rivadeneira. La otra hija casó con el licenciado San Pedro, oidor de Valladolid. Son sus nietos y biznietos el conde de Bailen y otros muchos que están en buena reputacion.—El prior de San Juan D. Antonio de Zúñiga tuvo dos amigas (*sic*): la una se llamó María Romero, de *ruin linaje*, y á la otra llamaron la *Judiona* (1), que fué quemada en Toledo, y en ella hubo el prior dos hijas: de la una fué hijo D. Alvaro de Ayala, conde de Fuensalida, y de la otra fué hija doña María de Zúñiga, que casó con Tello de Guzman, el de Villadarias, si bien otros dicen que fué mujer de D. Fernando de Silva.

50. D. Diego Lopez de Haro casó con doña Ginebra de Acuña, hija de Martin Vazquez de Acuña, nieto de Violante Lopez Pacheco; tuvo por hijo á D. Juan Alonso de Haro, señor de Busto, el cual fué padre de D. Luis de Haro y de doña Mencía de Haro, que casó con Tello de Guzman, señor de Villaverde.—María Rui, hija de Rui Capon, convertidos ambos de **judíos**, casó con Gonzalo Gomez de Tavera, y tuvo á Lorenzo Gomez y á Gomez Lorenzo: el primero hubo á María Gomez de Tavera, que casó con Lope Fernandez (2) Pacheco, el cual tuvo en dicha María Gomez á Diego Lopez Pacheco y á Violante Lopez Pacheco.—Don Diego Lopez Pacheco tuvo á Juan Lopez Pacheco, que hubo por hija á doña María Pacheco, que casó con Alonso Tellez Giron, su primo, hijo de Martin Vazquez de Acuña y nieto de Lope Vazquez de Acuña, y biznieto de Violante Lopez Pacheco.—Alonso Tellez Giron y doña María Pacheco tuvieron al maestre D. Juan Pacheco y á D. Pedro Giron,

(1) En el manuscrito K. 170 se lee *Subrona*.

(2) En el C. se dice *Hernandez*.

maestre de Calatrava.—El padre del doctor Periañez y del doctor D. Juan Alonso (1) de Toro se llamó Juan Estévez, natural de Pugeda (2), en el valle de Ulloa, en Galicia, que segun dicen fué **pellejero**. Vivió en Toro el doctor Periañez; y el doctor D. Juan Alonso de Toro, de Ulloa, casó con hija de Juan Fernandez Fonseca, que se pasó de Portugal á Cuenca, y sus descendientes viven en Badajoz.

51. D. Juan de Guevara, hijo (3) del doctor Velasco, viene del licenciado Tragacete (4), natural de Murcia: porque dicho licenciado tuvo una hija casada con el licenciado Montealegre, y éste hubo una hija que casó con Diego García, de Otazu, padre de Fernando, de Otazu, cuyo hijo es don Juan de Guevara.—Tragacete fué casado con una **conversa**, que fué **penitenciada**, en la cual hubo la hija que casó con el licenciado Montealegre. Tuvo asimismo el licenciado Tragacete otra hija *bastarda*, que casó con el padre del bachiller Gil, cuyo hijo es Francisco Gil, regidor de Murcia: y éste averiguó en una probanza que hizo para ser familiar de la Inquisición, que la mácula no era del licenciado Tragacete, sino de su mujer.—Tambien se dice que N. de Otazu, abuelo de D. Juan de Guevara (que tuvo hábito de Santiago por Roma y casó en Murcia con el linaje de Velástegui), descende del sobredicho licenciado Montealegre, **confeso** como su mujer.—Juan de Guzman, el de Illescas, hijo de Juan Basco de Guzman, señor segundo del Castañar, fué casado con doña Teresa de Acuña, hija de Lope Vazquez de Acuña, hermano del arzobispo D. Alonso Carrillo, que

(1) En algunos manuscritos se le llama *Antonio*.

(2) En el K. 170 dice *Rempuesta*.

(3) En el mismo se lee *hermano*.

(4) En idem se lee *Tragacebi*.—El Sr. LUQUE y VICENS le llama *Tragaceta*, y al comendador de la Fuente le titula *La fuente*.

tuvo á Huete y se llamó duque de Huete, y la hubo en una **morisca**.

52. D. Pablo de la Peña fué hijo de Gonzalo de la Peña, natural de Estella, Navarra, y éste fué hijo de Juan Surrón ó Zurrón, **judío convertido**, como lo probó la ciudad de Estella en pleito que contra él trajo, porque le empadronó. Gonzalo de la Peña tuvo una hija que se llamó doña Ana de la Peña, nacida en Garnica, que casó con D. N. de Espinosa, hijo del aposentador Espinosa, que hoy vive, del hábito de Santiago. — Gonzalo de la Peña tuvo dos hermanos llamados Juan y Francisco de la Peña, de quienes hay muchos descendientes en Madrid, Toledo y Navarra. La mujer de Juan Surrón, padre de Gonzalo de la Peña, fué también otra **judía convertida**. De Juan Gonzalez de la Peña hay un mayorazgo en Toledo con 600 doblas de renta. — Es de saber que la reina doña Isabel, segunda mujer del rey D. Juan II, y madre de la reina doña Isabel, trajo de Portugal tres mozas de cámara, que en el oficio se conoce no eran mujeres nobles ni principales: la una se llamó Brazaida de Almeida, y la casó la Reina Católica con García Manrique (rebisabuelo que fué del marqués de Aguilar, y bisabuelo del conde de Fuensalida), rebisabuela del marqués de la Guardia y bisabuela de D. Juan Alonso de Buitron y de doña Manrique, mujer del señor de Vargas. La otra se llamó N. Franco, y por ser mujer la llamaron *Franca*. Esta casó con el licenciado Gutierre Velazquez, gobernador que fué y alcalde de Arévalo, en cuanto estuvo allí la dicha reina, que estaba privada de juicio. — Fué hijo de los dichos Juan Velazquez, contador mayor que fué, de quien descienden el señor de Villavaquerin (1),

(1) Provincia de Valladolid.

y D. Rodrigo de Zúñiga, señor de Flores de Avila, y el licenciado Velazquez, que fué del Consejo de las Ordenes. La otra se llamó Clara Alvarnaez, y casó con un Chacon, á quien la Reina Católica favoreció y honró mucho, porque queriendo el rey don Enrique, su hermano, prenderla, súpolo el dicho Chacon, que era portero de la infanta de Evoli, y fué tan arrebatada la fuga de ésta por no verse presa, que se fió del dicho Chacon y él la sacó y la trajo escondida hasta que se aclaró la cosa y la infanta se volvió á la Côte, y en siendo reina le hizo su mayordomo mayor y comendador mayor de Castilla, y á la sazón era dama de la reina doña Luisa Fajardo, hija única y heredera de D. Pedro Fajardo, adelantado de Murcia, y casáronla los reyes con D. Luis Chacon, hijo mayor del dicho Chacon y de la Clara Alvarnaez.—Fueron hijos del dicho D. Luis y de doña Luisa Fajardo el marqués segundo de los padres del marqués que hubo por nombre *Gran soldado*, y doña Leonor Chacon, que casó con D. Juan Pacheco, señor de la Puebla de Montalban, y otra señora cuyo nombre ignoro, que casó con el marqués de Fromista. Tuvo tambien otro hijo llamado D. Gonzalo Chacon, que fué señor de Casarubios.—Hubo el primer marqués de los Velez una hija, que casó con D. Enrique, señor de Vaca, y de ellos vienen los dichos.

53. Tuvo D. Gonzalo Chacon, señor de Casarubios, una hija llamada doña Luisa Chacon, que casó con el conde de Monteagudo, padre del marqués de Almazan.—Tuvieron D. Juan Pacheco, señor de la Puebla, y doña Leonor Chacon una hija llamada doña María de Guzman, que casó con D. Francisco de Roxas, señor de la villa de N., mayordomo de la princesa de Portugal, hijo de los cuales es D. Francisco de Roxas, señor de Mora.—Casó otra hija de dicho D. Juan Pacheco, señor de la Puebla, y de doña Leonor Chacon, con don

Alonso de Cárdenas, hijo del primer duque de Maqueda, cuya nieta es casada en Avila con don Alonso, y hubo tambien por nombre Leonor Chacon, la cual casó con D. Luis Carrillo de Toledo, señor de la villa de Pinto y Taracena, cuyo hijo es D. Luis Carrillo, señor de Pinto, yerno del marqués de Almazan.—Casó otra hermana del dicho D. Luis Carrillo, señor de Pinto y yerno del marqués de Almazan, con N. de Eraso, señor de Montalvo.—Casó otra hermana de dicha Leonor Chacon, madre del dicho señor de Pinto, con don Pedro Laso de Castilla, señor de Montalvo. Don Pedro Laso de Ayala, hijo único y heredero del duque de Fuensalida, está casado y tiene muchos hijos con doña María de Zúñiga, hija de doña Jerónima de Figueroa, hermana del conde de Montalban. Por manera que tienen sangre y linaje de Alvarnaez, atento á que no han tenido buen nombre, las casas siguientes: el marqués de los Velez, el conde de Fuensalida, el señor de Casarubios, el conde de Montalban, el marqués de Fromista, el señor de Layos y Mora, el señor de Pinto y Taracena, el señor de Montalvo, descendientes de D. Enrique Enriquez, el de Vaca; uno de ellos hay en Eciija, señor de Montalvo. En Toledo don Gaspar Giron, hermano del conde de Montalban, casado con doña Leonor de Ayala. D. Juan Pacheco de Roxas casó con doña Francisca de Rivadeneira, y doña María de Abalos con D. Fernando Carrillo.

54. Siempre se ha tenido por cosa cierta en Castilla que los descendientes del rey D. Pedro tienen raza de **judío**, escepto el condestable don Pedro Fernandez de Velasco, y que algunos de ellos eran dos veces **conversos**; lo que se dice y certifica es que todos los descendientes del obispo de Palencia, que fué nieto del rey D. Pedro, son **conversos**, porque fué manceba del dicho obispo una

judía, que llamaron Espulga-manteles. Estos han por armas un castillo y un leon, que son las del rey de Castilla, con una banda atravesada, por la bastardía. Hay otros descendientes del dicho rey don Pedro, que presumen de mejores y que no descenden de bastardos, sino que descenden de un hijo que él tuvo, que murió presto, y está enterrado juntamente con él en Santo Domingo de Madrid; pero no es verdad que fuera legítimo, porque doña Juana de Castro, con quien casó el rey y de quien dicen que era hijo aquel, nunca parió, ni la crónica tal dice, pues aunque se casó, fué siendo viva doña Blanca de Borbon, su legítima y verdadera mujer. Lo que pasa es que de la madre del dicho infante no se sabe su nombre; mas sábase que hubo el dicho hijo del dicho rey D. Pedro en una hija *bastarda*, porque era casada la madre en quien le hubo, mujer que fué del alcaide de Curiel, donde el rey su padre le tuvo preso, la cual fué tenuta por **conversa**, y ésta tuvo, como digo, del dicho infante una hija llamada doña María de Castilla, que casó con Gomez Carrillo de Acuña, hermano del arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo. Traen por armas en el escudo todos los descendientes de Espulga-manteles un leon y un castillo con banda atravesada. Traen por armas los que descenden de uno que se llama Infante, sin serlo, dos leones arriba y un castillo abajo, al revés de los Enriquez, que traen dos castillos arriba y un leon abajo.

55. Son tambien descendientes de esta casa de la señora Espulga-manteles: un caballero que vive en Palencia, D. Luis de Toledo y Amancera, el marqués de Alcañizas, el marqués de Pozas, la casa de la condesa de Rivadavia, porque es hija de D. Pedro Laso de Castilla; todos los que se llaman de Castilla, naturales de Madrid, y en esta parte el duque de Alburquerque, creo que tambien

el marqués de la Mota y la condesa de Salinas; en Toledo D. Pedro Manrique, señor de Casasbuenas; éste es dos veces Castilla, por serlo por ambos costados. D. Luis Carrillo, señor de Pinto, es Castilla, de la de Curiel y el infante, y lo son el conde de Orgaz y D. Pedro de Rivera, señor de Malpica, y D. Pedro Laso de la Vega, y D. Lorenzo de Mendoza; y en Sevilla de ese mismo infante hay un caballero llamado D. N. de Leon, que casó con hija de D. Juan de Mendoza, hermano del prestamero de Vizcaya y de doña María de Sandoval.—En Toledo son de este mismo Castilla D. Antonio de Herrera, D. Pedro de Cabalos, su primo, y las hijas de D. Pedro de Guzman el del Consejo Real, y en Nápoles el marqués de la villa Siciliana y otros que yo no recuerdo.—D. Bernardino Manrique, de la Hormazuela, en Salamanca, es Castilla Espulga-manteles. Esto de los Castillas era público entre todos los antiguos.—Los Torrejon Arias, de Avila, vecinos de Segovia, que han emparentado con Mendozas y Portocarreros, descienden de una N. Gonzalez, **judía**, aunque hay quien diga que no fué sino de un **alfarero** de baja casta.—Los nobles y señores del Valle de Trigueros descienden de Hernan Alonso de Robles, natural de Marcilla, que es una villa del reino de Leon, hombre oscuro y de *bajo linaje*, segun se refiere en la historia del rey D. Juan II y en las crónicas.

56. A Vizcaya se fué á vivir un médico llamado maese Pablo, convertido de **judío**, que tuvo cuatro hijas: casólas con cuatro casas muy hidalgas, y de allí se mancilló mucha parte de Vizcaya, hasta las montañas de Búrgos y Asturias de Santillana, de que se precian tanto los montañeses, que por ser tierras tan miserables no llegó allá moro ni judío; y tienen razon, que es la parte de España que menos le toca; pero con todo

eso se salpicaron las más nobles casas de aquellos valles con casamientos de entrambas naciones, si bien con las muchas bastardías y casamientos con hijos de clérigos se viene á olvidar lo peor con que tambien se embarazan los estatutos; y me dejo muchos apellidos enfermos de este contagio, pues estos defectos siempre salen y se ven más en los linajes claros y casas ilustres, así como la mancha se ve y resalta más en paño más fino, y en el que no lo es casi no parece; y cuando estas faltas caen en linajes y apellidos oscuros, no se echan de ver, porque nadie les tiene envidia, y ninguno tiene mucha cuenta con sus abolengos ni sus casamientos, y así son sus probanzas más fáciles con pocos enemigos y menos envidiosos. El descender de zapateros, carniceros, pescaderos y otros oficios mecánicos y viles, que los ejercen hombres de baja suerte, tambien es gran borron, en el que han caido los grandes señores que dejo apuntado; y en las montañas, á falta de judíos y moriscos, hay mucho de esto, como tambien de las bastardías de clérigos que tengo dicho; y advierto á V. M. como todos los aquí nombrados con actos positivos de hábitos y oficios se van olvidando y borrando todas las manchas: y es permission divina que tantos grandes señores y tantas casas solariegas de apellidos tan claros tengan esta ceniza en la frente para que no desprecien con soberbia á los pobres hidalgos y á las muchas familias y hombres buenos, nacidos y naturales de estos reinos, fieles vasallos de V. M., ni el Consejo de Ordenes se páre con mis sobrinos lo que ha disimulado con otros. Guarde Dios la católica persona de V. M. como la cristiandad lo há menester. Búrgos, 20 de Agosto de 1562.—*El cardenal Mendoza.*

NOTA FINAL.

Altamente convencido el cardenal Bobadilla de las injustas dilaciones que en el Consejo de las Ordenes sufría la revision de las pruebas para un hábito de Santiago hechas en favor de su sobrino D. Rodrigo, dirigió al rey D. Felipe II otro memorial despues del presente, acompañándole importantes noticias genealógicas justificativas de su pretension, y quejándose de algunas personas que motivaban aquellas dilaciones. Hé aquí cómo principia dicho memorial, que se halla en el citado manuscrito K. 68, en esta Biblioteca Nacional de Madrid:

«C. R. M. Esperando cada dia que Vuestra Magestad se sirviera mandar despachar el hábito de que hizo merced á D. Rodrigo de Mendoza, mi sobrino, á mi suplicacion, y lo que toca á la claridad, nobleza y limpieza de sus pasados, Rui Gomez de Silva, príncipe de Evoli, mayordomo mayor del Príncipe nuestro señor y del gobierno de Estado de V. M., me escribió á los once del mes de Agosto pasado que la voluntad de V. M. era que mirase un memorial de todas las razones que tenía en favor (ó sea de la justicia) de mi sobrino, para que V. M. le pudiese mostrar á personas que eligiese para que lo viesen. . . . Habiendo hecho V. M. merced el año 1562 á mi sobrino D. Rodrigo de Mendoza, fueron á hacer la informacion de su limpieza y linaje Bocanegra, caballero de la Orden, y Calderon, freile de ella, por la cual habia parecido que de parte de D. Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, bisorrei (*sic*) que fué en el Perú, es nieto de Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y segundo nieto de Honorato de Mendoza, señor de Cañete.

Por parte de la madre del dicho D. Hurtado, marqués de Cañete, Cabrera, marqués de Moya, es nieto de doña Isabel de Bobadilla, hija de D. Andrés de Cabrera, marqués de Moya, y de doña Beatriz de Bobadilla, su mujer; y dicen que deponen algunos testigos que por parte del marqués D. Andrés oyeron decir que no era limpio. Venidos los comisarios con esta informacion, aunque conforme á justicia no se podia por ella dilatar el hábito á mi sobrino, porque los testigos, que deponen mal, no dicen cosa de fundamento, ni dan razon de sus dichos, ni son de la naturaleza del marqués D. Andrés, y deponen de bisabuelo; pero porque V. M. es servido que los hábitos de las Ordenes militares no se den á hombres que no sean limpios, de manera que no haya quien con razon ponga duda ni escrúpulo en su limpieza, supliqué á V. M. por el Abril del año pasado 63, que pues este negocio venia á parar en saber si este bisabuelo de D. Rodrigo era hidalgo limpio, ó confeso, fuese servido de mandar ver algunas probanzas y escripturas, por las cuales constaria si lo que estos testigos apuntaban era malignidad y pasion de ellos y de otros, porque los más eran de lugares en que tuvieron enemistad con el marqués D. Andrés, como en Segovia, y desavenencias, ó si era verdad ó llevaba camino de ella, y que no siendo verdad, V. M. me hiciese merced de declarar conforme á ella al marqués D. Andrés y á sus hijos descendientes de ilustres hidalgos y limpios, y despachar el dicho hábito, pues eran descendientes de aquellos que tan bien sirvieron á los antepasados de V. M.